

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 8 de septiembre del 2020

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Chelino
8 SEP. 2020
11:30 hrs.

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito se registre para la sesión ordinaria convocada para este miércoles 9 de septiembre de 2020 la siguiente **EFEMÉRIDE**:

7 de septiembre de 2017, aniversario luctuoso del terremoto que azoló la región Oaxaca.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

RECIBIDO
11:19 hrs.
8 SEP. 2020
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 8 septiembre del 2020.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se registre para la sesión ordinaria convocada para este miércoles 9 de septiembre de 2020 la siguiente **EFEMÉRIDE:**

7 de septiembre de 2017, aniversario luctuoso del terremoto que azoló la región Oaxaca.

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

La medianoche del 7 de septiembre de 2017 un terremoto de proporciones demoledoras, el más imponente en los últimos 100 años en México, cimbró lamentablemente la costa de nuestro estado y Chiapas, en particular, el Istmo de Tehuantepec fue catalogado como urgencia nacional.

El total de personas fallecidas en esa trágica semana sumó una centena de muertes. La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para 118 municipios de Chiapas y 41 de Oaxaca, por la ocurrencia del sismo de magnitud 8.2.

El proceso de reconstrucción y cicatrización social tardará muchos años. Más de dos millones de damnificados perdieron sus hogares, a ello, habrá que tutelar la

reconstrucción de millares de casas, cientos de escuelas, edificios, negocios, calles, carreteras y un sinnúmero de elementos de infraestructura social.

Para enfrentar las consecuencias de dicho terremoto, la Federación y el Gobierno de Oaxaca implementaron un fondo especial de reconstrucción hacia nuestro Estado el cual, junto al previsto Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) atacaron de primera mano las necesidades urgentes de reconstrucción de vivienda, reparación de escuelas, reparación de tramos carreteros, reconstrucción de patrimonio histórico, así como apoyos para la reactivación económica, entre otros.

Sin embargo, a tres años del lamentable evento, la opacidad y la negligencia gubernamental no permite contar con información exacta de los siguientes rubros:

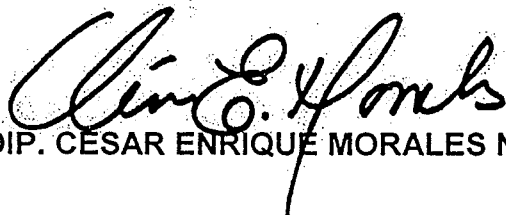
1. **Viviendas destruidas vs viviendas reparadas:**
2. **Viviendas con daños parciales medios vs viviendas remodeladas**
3. **Viviendas con daños parciales leves vs viviendas entregadas a satisfacción.**
4. **Escuelas afectadas vs escuelas reconstruidas, reparadas o verificadas.**
5. **Tramos carreteros vs tramos carreteros reconstruidos, reparados o en mantenimiento.**

La tragedia del 7S resulta incuantificable. es urgente que el gobierno estatal explique la ayuda otorgada, así como la culminación de la reconstrucción y reactivación económica de la región.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 9 de septiembre del 2020.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO